GOBERNACIÓN DEL CESAR	**INFORME DE AUDITORÍA**	Código: GC-FPE-010 Versión: 2 Fecha: 08-05-2008 Página: 1 de 2

Fecha de Emisión del Informe: mayo 28 de 2019	**Pág.: Página 1 de 2**
Tipo de Auditoría: Por Proceso	**Fecha de la Auditoría:**
Proceso Auditado: Gestión del Desarrollo y Contratación **Oficina** de Cultura	
Responsable de la auditoría: Blanca María Mendoza Mendoza	**Cargo**: Jefe Oficina de Control Interno
Auditores: Amparo de la Cruz Daza; Karen Herrera V; Gilma Márquez m; Margaret Arzuaga m; Álvaro Cabas S; Camilo Rangel R; Álvaro sierra L	
Criterios: Ley 80 de 1993, normas de contratación y sus decretos reglamentarios; El Decreto reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1510 de 2013; Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; Manual de Contratación Gobernación del Cesar, Decreto 000124 del 23 de mayo de 2013; Estatuto Tributario Nacional; Ley 594 de 2000. Ley General de Archivo; Manual de Gestión Documental adoptado por la Gobernación del Cesar, identificado bajo el código CG-MPA-03; Ley 87 de 1993 y Decreto 648 de 2017.	

Objetivo de la Auditoría:

1.Objetivo Auditoría:

General

Evaluar la gestión y resultados de los Procesos Gestión del Desarrollo la vigencia 2018, (para lo relacionado con la evaluación del cumplimiento de metas en el plan de desarrollo) y Contratación para la vigencia 2017, de la Oficina de Cultura, acorde con los principios de eficacia y eficiencia; efectuando las recomendaciones al final que coadyuven a la disminución de la ocurrencia de riesgos.

Específicos

1. Evaluar la Gestión y Resultados alcanzados de los Procesos Gestión del Desarrollo, por la vigencia 2018 de la Oficina de Cultura, mediante la revisión del plan de acción.
2. Verificar el proceso de contratación, con el fin de determinar si los mismos se ejecutan conforme a la normatividad legal vigente de la vigencia 2017.
3. Evaluar aspectos importantes del Sistema de Control Interno en la Oficina de Cultura de la Gobernación del Cesar, con el fin de determinar su cumplimiento, a través de la encuesta.
4. Verificar el manual de procesos y procedimientos y el mapa de riesgos.
5. Evaluar la Gestión Documental y Archivística en la oficina de Cultura de la Gobernación del Cesar, conforme a la Ley 594 de 2000.

Alcance:

Evaluación de los Procesos de Gestión del Desarrollo y Procesos de Contratación de la Oficina de Cultura de la Gobernación del Cesar, vigencias 2017-2018.

Anexos:	**Distribución:**

CONCLUSIONES
(fortalezas, aspectos por mejorar y cumplimiento del objetivo)

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías, llevó a cabo la auditoría interna practicada al Proceso Gestión del Desarrollo y Contratación de la oficina de Cultura 2017 y 2018, quedaron ocho (8) hallazgos, a los cuales se les debe suscribir un plan de mejoramiento, en el cual se deberán establecer las acciones de mejora

NO CONFORMIDADES		
Nro.	**(Proceso a la que se le levanta la NC)**	**Requisito**
	NO APLICA	
HALLAZGOS		
Nro.		**Halla/Oport. Mejora**
1	Falta claridad en los soportes de gastos en la ejecución, en el Convenio 2017-03-0025	H
2	Debilidad en la presentación de soportes de ejecución de gastos, convenio cooperación 2017-03-0055,	H
3	Falta de mecanismos de verificación por parte de la supervisión, y debilidad en la organización, administración y gestión por parte del cooperante, Convenio Nº 2017 03 0047.	H
4	Falta de mecanismos de verificación por parte de la supervisión, y debilidad en la organización documental dentro de las carpetas, Convenio de cooperación 2017-03-0003.	H
5	Error en la redacción de documentos, Convenio 2017-03-00103	H
6	Debilidades retención en la fuente: Convenio 0019 de 2017; Convenio 2017 03 0047.	H
7	Debilidades Publicación SECOP, Convenio 0019 de 2017; Convenio 2017-03-0025; Convenio de cooperación no. 2017-03-0119; Convenio de cooperación no. 2017-003-03.	H
8	Debilidades a las normas del Manual Gestión Documental Convenio 2017-03-0025; Convenio 0019 de 2017; Convenio 2017 03 0047; Convenio 2017-03-0119	H

Auditor: BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA, Jefe Oficina de Control Interno.